



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN
H. AYUNTAMIENTO DE CUAHTÉMOC**

Puesto: Inspector.

Asignación del Puesto: Inspector.

Adscrito a: Secretaría del Ayuntamiento.

Autoridad Superior: Encargado Operativo.

Subordinados Inmediatos: Ninguno.

OBJETIVO

Revisar y reportar el cumplimiento de las medidas de seguridad establecidas para proteger y salvaguardar la integridad física de las personas, así como cumplir y hacer cumplir los reglamentos y leyes en la materia para consolidar un municipio seguro.

FUNCIONES

1. Revisar los programas internos de protección civil.
2. Acudir a las inspecciones agendadas de los inmuebles de empresas, establecimientos, entre otros.
3. Coordinar y planificar medidas y acciones en caso de desastres, con las demás dependencias.
4. Salvaguardar la vida de las personas.
5. Capacitar a empresas en materia de protección civil.
6. Elaborar y levantar actas circunstanciadas.
7. Elaborar periódicamente informes técnicos de riesgo.
8. Auxiliar a las demás dependencias en la realización de eventos masivos.
9. Avisar y publicar la presencia de algún agente perturbador.
10. Desarrollar todas las demás funciones inherentes a su puesto, y aquellas que le sean asignadas por el Titular de la Oficina de Protección Civil.